



*Fundación de Apoyo al Sistema Administrativo del
Instituto de Ayuda Financiera
para Pago de Retiros y Pensiones Militares*

**MEMORIA Y BALANCE
EJERCICIO ECONÓMICO N°34
2025-2026**

ÍNDICE

AUTORIDADES	3
MENSAJE DEL PRESIDENTE	4
MEMORIA ANUAL	5
Funcionamiento Orgánico	5
Funcionamiento Económico y Financiero	5
RECURSOS	6
EGRESOS	7
I. PROPIOS DE LA FUNDACIÓN	7
Gastos en personal, servicios contratados y profesionales	7
Gastos de Funcionamiento	9
II. ACCIONES DE APOYO AL I.A.F.P.R.P.M.	9
Escuela Infantil	10
Medicina Laboral y Servicios Sanitarios	10
Capacitación	10
Difusión Institucional del IAFPRPM	11
Sistemas Informáticos y Licencias	11
Infraestructura edilicia	12
Mantenimiento operativo	13
Delegaciones del IAF	14
Sanidad Militar	15
Conclusión	16
 BALANCE GENERAL	
- Estado de Situación Patrimonial	
- Estado de Recursos y Gastos	
- Evolución del Patrimonio Neto	
- Estado de Flujo de Efectivos	
- Nota 1 Notas Generales	
- Nota 2 Composición de los rubros del activo corriente	
- Nota 3 Composición de los rubros del pasivo corriente	
- Nota 4 Apertura de créditos y deudas en moneda por fecha de vencimiento	
- Anexo I Bienes de Uso	
- Anexo II Recursos Ordinarios	
- Anexo III Gastos Generales de Administración	
- Anexo IV Gastos específicos de sectores	
- Anexo V Resultado Financiero Neto	
- Informe de la Comisión Fiscalizadora	
- Informe del Auditor Externo	

AUTORIDADES
FUNDACIÓN DE APOYO AL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL
INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y
PENSIONES MILITARES

● ***SOCIOS FUNDADORES***

Brigadier (R) Enrique M. CARBO BERNARD

Coronel (R) Jorge CARLUCCI

Comodoro (R) Jorge A. MONES RUIZ

Coronel (R) Julio I. SUAREZ

Capitán de Navío (R) Miguel O. CATOLINO

Capitán de Navío (R) Mario F. CAZAUX

Coronel (R) Oscar C. ALEN

● ***CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN***

Presidente: Contralmirante (R) VGM Pablo M. VIGNOLLES

Vicepresidente: Brigadier (R) Alejandro Gustavo SZEJNER

Tesorero: General de Brigada (R) Alejandro PUCHETA

Secretario: General de Brigada (R) Ernesto Salvador CÁNAVES

Vocal: Contralmirante (R) Luis M. GONZÁLEZ DAY

Vocal: General de Brigada (R) Ricardo Oscar FILIPPI

● ***COMISIÓN FISCALIZADORA***

Contraalmirante (R) VGM Daniel F. HINDRYCKX

Coronel Mayor (R) Darío Gabriel BANCHIO

Comodoro (R) Stella Maris MUSSI

● ***SECRETARIA EJECUTIVA***

Brigadier (R) Carlos Gustavo RINALDI

Teniente Coronel Martín SEÑORANS

Teniente Primero (R) Dario MARTY

Señora Natalia COVATTO

Señora Pamela TAUBENSCHLAG MONES RUIZ

Señor Daniel DE LA PEÑA

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El cierre del presente Ejercicio Económico Financiero, me brinda nuevamente la oportunidad de dirigirme a todos los aportantes de la Fundación, tanto al Personal Militar como a pensionistas, para transmitirles mi más cordial saludo y agradecimiento por el apoyo que realizan para el sostenimiento de esta Fundación.

También esta es una oportunidad para informarles que la Fundación de Apoyo al Sistema Administrativo del Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAFPRPM), ha cerrado el 30 de junio del corriente año su Ejercicio Económico N° 34 cuyo Balance General, que previamente auditado, es elevado a la Inspección General de Justicia a sus efectos. El Ejercicio que acaba de finalizar por similitud a los ejercicios anteriores, se caracterizó por haber podido cumplir integralmente con todos los requerimientos realizados por el Instituto. Todos ellos fueron consecuentes con el Objeto Estatutario de brindar a los beneficiarios una mejor información y atención, (tanto para los que concurren a la Sede Central como a las Delegaciones del IAFPRPM en el interior del país), y respetando el presupuesto correspondiente. Así, se materializa el “Objeto y Finalidad”, establecido en el Artículo Segundo de su Estatuto, que en síntesis expresa:

“(…) Constituir un Medio de Apoyo a todos los Servicios Administrativos que presta el Instituto para sus beneficiarios e incluye brindar la ayuda moral, material y de capacitación para el bienestar de su personal y sus beneficiarios (...) Objeto que debe entenderse en el sentido más amplio y abarcativo, sin limitaciones (...)”.

Todo lo alcanzado durante este Ejercicio Económico que recientemente finalizó, fue el resultado de la confianza de los Miembros Adherentes y del trabajo (Ad- Honoren) de las Autoridades del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. Igualmente, fecundo fue el trabajo del personal estable y los profesionales asesores de la Fundación, a ellos mi particular reconocimiento. Así también, el eficaz e invaluable trabajo conjunto desarrollado con las autoridades del Instituto. Para concluir, un muy especial agradecimiento a nuestros “Miembros Adherentes”, quienes, con su invaluable aporte, dan esencia, soporte y origen a nuestra Fundación.

Con los valores espirituales que forjaron nuestras Instituciones, rogamos a la Santísima Virgen María, bajo las Advocaciones de: Nuestra Señora de Loreto, Nuestra Señora de Stella Maris y Nuestra Señora de la Merced, que interceda ante nuestro Señor Jesucristo para que proteja y bendiga, al I.A.F.P.R.P.M, a los Beneficiarios, Miembros Adherentes y a la Fundación de Apoyo, junto a nuestras familias.

Bajo este prólogo presentamos el Ejercicio número 34 de la Fundación de Apoyo al Sistema Administrativo del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares.

CL (R) “VGM” Pablo Marcelo Vignolles
Presidente del Consejo de Administración

MEMORIA ANUAL

La Fundación de Apoyo al Sistema Administrativo del Instituto de Ayuda Financiera para Pagos de Retiros y Pensiones Militares ha cerrado el 30 de junio de 2026 su Ejercicio Económico Financiero N°34. Como lo hace desde su origen en 1992, mantuvo la prioridad de sus esfuerzos en el bienestar de sus beneficiarios gracias a que, a través de su contribución voluntaria, permite brindar el apoyo al Instituto de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pensiones Militares (IAFPRPM).

Las acciones que la Fundación desarrolló en este Ejercicio tuvieron como centro de gravedad la de continuar con la política iniciada en el año 1992 de llevar al IAFPRPM con todos sus servicios a un lugar de excelencia en beneficio de retirados, pensionistas y, por ende, de los miembros adherentes.

De esta manera se consolidan en esta memoria las actividades más importantes realizadas en el período que abarcó desde el 01 de julio de 2025 hasta la fecha de cierre del Balance General, el que posteriormente, será presentado en la Inspección General de Justicia (IGJ).

Funcionamiento Orgánico

Asamblea Anual Ordinaria

Durante el Ejercicio N° 34, y en el marco del funcionamiento institucional de la Fundación, se llevó a cabo la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30 de junio de 2025, la cual tuvo lugar el 11 de septiembre de 2025.

En dicha Asamblea fueron considerados y aprobados la Memoria y los Estados Contables correspondientes. Posteriormente, la documentación aprobada fue presentada ante la IGJ con fecha 17 de septiembre de 2025, en cumplimiento de lo establecido por la Reglamentación N° 15/2024 de dicho organismo de contralor.

Funcionamiento Económico y Financiero

Para el Ejercicio Económico Financiero N° 34, cerrado el 30 de junio de 2026, la Fundación obtuvo los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y afrontó los gastos derivados de las actividades y acciones desarrolladas durante dicho período.

La administración de los recursos disponibles se realizó procurando mantener su adecuada disponibilidad y atender oportunamente los compromisos asumidos por la Fundación. En este marco, los saldos disponibles se encuentran depositados en el Banco Industrial, Cuenta N° 1-774141/1, y en las Cuentas de Ahorro Mutual en Pesos de la Sociedad Militar Seguro de Vida, N.º 390.935-9120 y N.º 390.935-9100.

A su vez, en una Caja de Seguridad de la Sociedad Militar Seguro de Vida, existe una reserva financiera estratégica destinada, eventualmente, a atender indemnizaciones, reclamos, juicios o una disolución de la Fundación en los términos de los Artículos 23 y 24 del Estatuto.

Asimismo, durante el ejercicio se realizaron colocaciones de fondos en depósitos a plazo fijo, principalmente con recursos destinados a atender los compromisos vinculados con la ejecución y avance de las obras en curso. Estas colocaciones permitieron mantener los fondos disponibles hasta el momento de su efectiva aplicación.

Se mantuvo el asesoramiento profesional a las distintas áreas de la Fundación en cuestiones técnico-profesionales, impositivas, legales e institucionales, con el objeto de asegurar el adecuado cumplimiento de la normativa vigente y de los requerimientos establecidos por los diferentes organismos de contralor.

En este marco, se efectuó el seguimiento y la verificación de las obligaciones necesarias para el mantenimiento de las exenciones impositivas de la entidad, incluyendo la presentación de declaraciones juradas, la actualización de información requerida por los organismos gubernamentales de control y demás presentaciones formales necesarias para conservar su vigencia.

En relación a la planificación económico-financiera y, en el marco de una administración responsable de los recursos, durante el ejercicio se constituyó una provisión destinada a atender gastos previstos por trabajos de mantenimiento y mejora vinculados con acciones de apoyo al IAF.

Ajuste por Inflación

En cumplimiento de las normas contables vigentes, los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 han sido confeccionados en moneda homogénea de poder adquisitivo correspondiente a dicha fecha, contemplando los efectos derivados de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, determinándose los correspondientes coeficientes establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

De esta manera, las cifras correspondientes al presente ejercicio y las comparativas se encuentran expresadas en moneda de cierre, permitiendo una adecuada exposición de la situación patrimonial, económica y financiera de la Fundación y una razonable comparabilidad de la información contable. Los efectos resultantes de la aplicación del ajuste por inflación se encuentran reflejados en los Estados Contables y en las notas que forman parte integrante de los mismos.

RECURSOS

a) Contribuciones Voluntarias

Los recursos de la Fundación tienen su principal origen en las contribuciones voluntarias efectuadas por retirados y pensionistas del IAFPRPM a quienes, estatutariamente, se los denomina miembros adherentes.

Durante el ejercicio dichas contribuciones representaron, en promedio, unos 66.500 aportes mensuales efectuados por los miembros adherentes. El aporte voluntario individual máximo realizado durante el período no superó la suma mensual de \$7.119.- (PESOS SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE) por adherente. Estos ingresos NO corresponden a donaciones efectuadas por terceros, sino a contribuciones voluntarias realizadas por los propios miembros adherentes, destinadas al cumplimiento del objeto de la Fundación. La percepción y transferencia de dichos fondos se efectúa a través del IAFPRPM, organismo que recauda los aportes individuales y los remite a la Fundación mediante una única transferencia mensual, por el total de las contribuciones recaudadas.

b) Percepción de intereses por inversiones

Corresponde a los rendimientos obtenidos por la colocación de fondos en inversiones financieras de carácter transitorio. Durante el ejercicio económico se realizaron inversiones en plazos fijos con el objetivo de preservar y generar rendimientos sobre los fondos destinados a atender los compromisos correspondientes a las obras en curso. Los intereses percibidos durante el período reflejan, en consecuencia, los resultados generados por dichas colocaciones financieras.

EGRESOS

I. PROPIOS DE LA FUNDACIÓN

Gastos en personal, servicios contratados y profesionales

a) Personal en relación de dependencia

Este rubro comprende las erogaciones correspondientes al personal en relación de dependencia de la Fundación, integrado por cuatro empleados, quienes cuentan con una antigüedad promedio de 30 años en la institución. El personal desarrolla principalmente tareas administrativas, contables, documentales y de apoyo a la gestión, resultando fundamental para el normal funcionamiento y para el cumplimiento de las actividades vinculadas con el objeto institucional.

b) Servicios contratados

En virtud del volumen y la diversidad de las actividades administrativas y operativas que desarrolla la Fundación, y con el objeto de asegurar el adecuado funcionamiento y continuidad de la gestión, resulta necesaria la contratación de profesionales y personal

calificado, bajo la modalidad de Contrato de Servicios, destinados a brindar apoyo específico en las distintas áreas que requieren asistencia para el desarrollo de las actividades institucionales.

Estas contrataciones tienen por finalidad atender necesidades concretas de la Fundación, fortaleciendo su capacidad operativa y administrativa y garantizando la adecuada ejecución, seguimiento y coordinación de las tareas que se detallan a continuación:

- **Secretaria Ejecutiva:** La contratación está orientada a brindar asistencia en las tareas propias de conducción de la Secretaría y nexos con las autoridades del IAFPRPM, incluyendo la organización y seguimiento de la documentación institucional, preparación y control de notas y comunicaciones, coordinación de reuniones y exposición a las autoridades sobre requerimientos del IAFPRPM, seguimiento de trámites, elaboración de documentación y colaboración en las distintas gestiones que sean encomendadas.
- **Logística:** La contratación está destinada a las tareas vinculadas con los diferentes apoyos y actividades desarrollados por la Fundación comprendiendo, entre otras funciones, la coordinación con las delegaciones del IAFPRPM, recepción y control de bienes, organización de entregas, coordinación con proveedores y destinatarios, traslado y distribución de materiales, control de documentación respaldatoria y demás tareas necesarias para concretar los apoyos aprobados.

La contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios permite incorporar una prestación especializada y delimitada de acuerdo con las necesidades de la Fundación, sin generar una incorporación permanente a su estructura, procurando mantener una adecuada relación entre las necesidades operativas y los recursos destinados a su atención.

c) Servicios profesionales

Este rubro comprende la contratación de profesionales especializados que brindan asistencia y asesoramiento en las distintas áreas necesarias para el desarrollo y cumplimiento de las actividades de la Fundación. Los servicios contratados corresponden a:

- **Asesoramiento jurídico:** su función consiste en brindar asistencia y asesoramiento legal en las cuestiones propias de la actividad institucional.
- **Asesoramiento contable:** brindar asistencia profesional en materia contable, impositiva y financiera.
- **Ingeniería civil:** interviene en la elaboración y evaluación de licitaciones, presupuestos y documentación técnica, como así también en el seguimiento, inspección y control de las obras realizadas en el marco de las actividades de apoyo institucional.

- Difusión y comunicación institucional: La Fundación continuó fortaleciendo dichas acciones destinadas a mantener informados a sus miembros adherentes acerca de las actividades desarrolladas y apoyos brindados. Para ello, se cuenta con personal afectado específicamente a la tarea de difusión a través de medios radiales, permitiendo ampliar el alcance de la información institucional. Asimismo, la Fundación mantiene su propia página web como canal de comunicación permanente, donde se brinda información de interés y se facilita el acceso a contenidos vinculados con su actividad, procurando una comunicación ágil, clara y accesible con los miembros adherentes y con la comunidad en general.

La contratación de estos servicios permite contar con el asesoramiento técnico y profesional específico y necesario para garantizar una adecuada gestión y el cumplimiento de las obligaciones y actividades propias de la Fundación.

Gastos de Funcionamiento

Este rubro comprende los gastos necesarios para el funcionamiento cotidiano, administrativo y operativo de la Fundación, destinados a asegurar la continuidad y adecuada prestación de sus actividades institucionales.

Entre las principales erogaciones se incluyen la adquisición de artículos de librería, materiales e insumos de uso habitual, servicios de telefonía y comunicaciones, gastos bancarios, viáticos y movilidad, licencias y servicios vinculados al sistema contable y otras herramientas informáticas necesarias para la gestión.

Asimismo, comprende los gastos asociados al personal en relación de dependencia y a las obligaciones derivadas de su contratación, tales como seguros, cargas y contribuciones sociales, aportes sindicales y ART, como así también las correspondientes a coberturas de seguro de responsabilidad civil para autoridades.

En conjunto, estas erogaciones permiten sostener la estructura administrativa y operativa de la Fundación para garantizar el normal desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

II. ACCIONES DE APOYO AL I.A.F.P.R.P.M.

Durante el transcurso del Ejercicio Económico N.º 34 se dio curso a los requerimientos formulados por el IAFPRPM para satisfacer sus necesidades administrativas y logísticas de la manera más adecuada y eficiente, procurando que los resultados de las acciones desarrolladas

se traduzcan en una mejora de los servicios brindados a sus beneficiarios y contribuyan al cumplimiento de los fines institucionales de la Fundación.

En este marco las acciones de apoyo llevadas a cabo durante el ejercicio se encuadran en el cumplimiento del objeto estatutario de la Fundación, orientado a brindar asistencia y colaboración al IAFPRPM, contribuyendo al desarrollo de aquellas iniciativas que resulten necesarias.

Para todas las adquisiciones realizadas se mantiene en vigencia la Resolución N° 01/2025 aprobada por Acta N° 634 del Consejo de Administración de la Fundación, el 26 de febrero de 2025, la cual establece el marco y procedimiento aplicable a las mismas.

Los diversos apoyos económicos son solicitados por el Director Coordinador del IAFPRPM mediante notas dirigidas al Secretario Ejecutivo de la Fundación. Posteriormente, y en el marco de una reunión mensual, el Consejo de Administración analiza los requerimientos y resuelve sobre su procedencia, dejando constancia de las decisiones adoptadas en el Libro de Actas. Una vez aprobadas, la Secretaría Ejecutiva lleva adelante las acciones necesarias para su instrumentación y cumplimiento, informando al IAFPRPM el resultado correspondiente y, cuando corresponde, formalizando la entrega o donación de los bienes y materiales adquiridos.

Las acciones desarrolladas durante el transcurso del ejercicio se detallan a continuación respetando un orden de prioridad que responde a un criterio fundamental de la Fundación: la consideración y atención del aspecto humano como eje central de su accionar.

Escuela Infantil

La Fundación continuó brindando un apoyo económico mensual a la Escuela Infantil, destinado a contribuir al normal desarrollo de sus actividades y al sostenimiento de las necesidades vinculadas con su funcionamiento. Este acompañamiento permitió atender requerimientos de carácter operativo, de mantenimiento y de provisión de bienes e insumos necesarios para el adecuado desenvolvimiento de las actividades educativas y de cuidado de los niños, reafirmando el compromiso institucional de la Fundación con el bienestar de las familias y el fortalecimiento de los servicios de apoyo al personal y sus beneficiarios.

Medicina Laboral y Servicios Sanitarios

- 1) Residuos patogénicos: Se dio continuidad programada al servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos patogénicos originados en la Escuela Infantil y el Servicio de Medicina Laboral del IAFPRPM, cumpliendo estrictamente con la normativa ambiental vigente.
- 2) Servicio de medicina laboral: Fortalecimiento del servicio destinado al personal que

trabaja en el IAFPRPM y, eventualmente, para situaciones de emergencia de beneficiarios que realizan trámites, mediante la dotación de un stock crítico de medicamentos, un equipo desfibrilador DEA, un tubo de oxígeno con válvulas y soporte para primeros auxilios de uso profesional, junto con la provisión de DOS (2) sillas de ruedas reforzadas para traslados de emergencia o de ayuda a personas con movilidad reducida dentro de la Sede Central.

Capacitación del personal del IAF

La Fundación continuó brindando apoyo destinado a la capacitación y formación del personal contribuyendo al financiamiento de cursos, jornadas y actividades de actualización profesional.

Durante el ejercicio las capacitaciones se orientaron a distintas áreas de desarrollo. En materia de tecnología y transformación digital se realizaron cursos de Data Analytics, Power BI, introducción a SQL, Inteligencia Artificial y LegalTech. En cuanto al fortalecimiento de las competencias técnicas se abonaron capacitaciones en Excel, Gestión Documental Electrónica (GDE), redacción de actos administrativos y redes. Asimismo, se impulsó el desarrollo de competencias de gestión, a través de propuestas vinculadas con liderazgo y recursos humanos.

Esta asistencia tiene como finalidad favorecer la adquisición y el fortalecimiento de conocimientos, competencias y herramientas necesarias para el adecuado desempeño de las funciones, promoviendo la mejora continua, la profesionalización y el desarrollo de los recursos humanos de la institución.

Difusión Institucional del IAFPRPM

La misma se realizó mediante medios de difusión oficiales de las Fuerzas Armadas, con el propósito de alcanzar tanto al personal en actividad como a retirados y pensionistas de las distintas jurisdicciones del país, a través de publicaciones especializadas de las tres Fuerzas, entre ellas la revista “Soldados” correspondiente al Ejército Argentino; “Gaceta Marinera” de la Armada Argentina; y “Aeroespacio” de la Fuerza Aérea Argentina.

Esta acción permitió ampliar el alcance de la información proporcionada por el IAFPRPM, contribuyendo a que los beneficiarios conozcan las herramientas crediticias disponibles y puedan acceder oportunamente a los servicios y beneficios que brinda el Instituto.

Sistemas Informáticos y Licencias

- 1) Auditoría de ciberseguridad (Sistema Pentest): Contratación y ejecución de un servicio de Penetration Testing (Pentest) sobre los sistemas informáticos institucionales con el fin de detectar vulnerabilidades informáticas, elevar los estándares de seguridad de los datos y fortalecer la ciberseguridad institucional.
- 2) Soporte digital y licencias:
 - a) Registro anual en la plataforma Google Play Store para asegurar la disponibilidad técnica y actualización permanente de la aplicación móvil institucional “EIAF”.
 - b) Adquisición de licencias anuales de Adobe Creative Cloud asignadas a las tareas de creación, edición, diseño y difusión.
 - c) Adquisición de licencias Adobe Acrobat Pro, herramienta asignada a Auditoría, Dirección ejecutiva y Asuntos Jurídicos, para realizar tareas de creación, edición, conversión y gestión de documentos.
 - d) Adquisición de licencias anuales Zoom Pro y Add-on, asignada a las áreas de capacitación y sistemas para la realización de videoconferencias y reuniones virtuales.
 - e) Renovación anual de licencias NIC.AR para los dominios web del IAFPRPM.
 - f) Adquisición por 3 años del certificado de seguridad digital (SSL/TLS) Certisur Rapid SSL Wilcard, asignado al área de Sistemas para proteger sitios web y servidores mediante HTTPS.
 - g) Adquisición de licencia anual de herramienta ManageEngine ADAudit Plus asignado al área de Seguridad Informática, para auditoría y monitoreo de Active Directory de 650 usuarios.

Infraestructura edilicia

- 1) Redes de desagües cloacales
 - a) Reparación de bomba del pozo de cloacas: Intervención correctiva y puesta a punto de la bomba de achique del pozo cloacal, asegurando la correcta evacuación de los efluentes del edificio.
 - b) Servicio de destapación: Desobstrucción en cañerías principales y secundarias para prevenir desbordes y garantizar la fluidez de la red sanitaria.
 - c) Desagües cloacales (2° y 3° etapa): Continuación y avance de la obra civil para

la renovación de la red de desagües cloacales. Estas etapas comprendieron el recambio de cañerías obsoletas, adecuación de pendientes y optimización de las conexiones troncales.

2) Infraestructura eléctrica y conectividad

- a) Cableado eléctrico en 1° y 2° subsuelo: Obra de tendido, normalización y distribución de líneas eléctricas en los niveles subsuelo, mejorando la capacidad de carga, la seguridad contra incendios y la sectorización de tableros.
- b) Tendidos de cables e instalación de computadoras: Adecuación de la infraestructura de datos y puestos de trabajo, contemplando el cableado estructurado de red y la puesta en marcha de equipamiento informático para el personal.
- c) Cableado eléctrico (9° piso, terraza y tableros generales): Continuidad del plan de modernización de la red eléctrica de la Sede Central del IAFPRPM. Esta etapa contempla el noveno piso, la terraza y la puesta en servicio al completo del nuevo tablero general. De esta forma, se concluye con el tendido de las montantes eléctricas de la totalidad del edificio, como así también con la instalación de los circuitos de tomas, iluminación, usos especiales y corriente estabilizada para cada nivel del edificio, desde los nuevos tableros de piso y, a través de los tableros seccionales, a los consumos correspondientes.

3) Búnker de monitoreo

Se realizó el acondicionamiento de una sala de control centralizada (búnker) para la supervisión de la seguridad física de la Sede Central del IAFPRPM, instalando monitores de vigilancia, cámaras de video y equipamiento técnico necesario para el control de cámaras perimetrales e internas.

4) Modernización y electricidad del Centro de Procesamiento de Datos

Renovación integral de la infraestructura del mismo. Incluyó la adecuación del entorno físico y la ejecución de una instalación eléctrica dedicada, estabilizada y tableros independientes para garantizar la alta disponibilidad y la protección de los servidores.

Mantenimiento operativo

1) Calderas de calefacción y agua caliente

- a) Limpieza y calibración: Ejecución de revisiones periódicas, limpieza de quemadores y calibración de sistemas de control para asegurar el correcto funcionamiento de la calefacción central y el agua caliente.

- b) Mantenimiento predictivo: Ejecución del programa de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, sumado a las inspecciones mensuales obligatorias. Se contempló la adquisición de repuestos críticos detectados en los diagnósticos rutinarios.
- c) Serpentinas y válvulas de vapor: Se realizó el reemplazo integral y habilitación operativa de UNA (1) serpentina de vapor, junto con la renovación de las válvulas de control de vapor dañadas, logrando restablecer la correcta operatividad del sistema de calefacción central del edificio.

2) Ascensores

- a) Mantenimiento de ascensores: Realización de los controles mensuales reglamentarios, pruebas de seguridad y lubricación de componentes para garantizar la disponibilidad técnica del parque de elevadores.
- b) Modernización del ascensor N° 2: Actualización integral del sistema del elevador, interviniendo en su cuadro de maniobras, componentes mecánicos y estética de la cabina para mejorar la eficiencia energética, el confort y los estándares de seguridad.
- c) Guardia y reparación de frenos (ascensores N°2 y N°3): Implementación de una guardia técnica especializada y reparación correctiva de los sistemas de frenado asegurando la detección precisa y la seguridad.

3) Sistema de refrigeración

Trabajos de mantenimiento en equipos de aire acondicionado central e individuales, incluyendo limpieza de filtros, control de carga de gas refrigerante y revisión de sistemas eléctricos.

4) Trabajos de Pintura

- a) Pintura en Salas de la Escuela Infantil: Trabajos de acondicionamiento físico, aplicación de pintura látex higiénica y adecuación estética en la Sala de Bebés, garantizando un entorno seguro y óptimo para los menores.
- b) Pintura en pasillos generales y escaleras de los pisos 4°, 5° 6°, 7°, 8°, 9°, SUM y baños: Plan integral de revalorización de espacios comunes mediante el sellado de grietas, preparación de superficies y pintura general en circulaciones verticales y pasillos conectores
- c) Pulido y plastificado en oficinas de los pisos 5° y 9°: Restauración y tratamiento de pisos de madera/parqué en los niveles indicados, aplicando lacas de alta resistencia para alto tránsito, mejorando la imagen institucional y facilitando su

mantenimiento.

5) Seguridad Edilicia

Instalación de redes de protección anticaídas de alta resistencia y colocación/fijación de pasamanos ergonómicos para niños en la caja de escaleras de emergencia, adaptando las vías de escape a las exigencias normativas de seguridad de la Ciudad de Buenos Aires para las Escuelas Infantiles.

Delegaciones del IAF

- 1) Contraprestación con el Hospital Militar Central: Cumplimiento semestral del convenio de cooperación entre dicho nosocomio y el IAFPRPM mediante la entrega de insumos y equipamiento médico en concepto de contraprestación por el uso del local N° 27 (túnel de acceso) donde opera la Delegación de atención del IAFPRPM.

- 2) Presencia federal y compromiso con el beneficiario: Con el propósito de consolidar un vínculo indisoluble y permanente con los beneficiarios, las 19 Delegaciones del IAFPRPM actúan como facilitadores esenciales de accesibilidad, eliminando distancias geográficas con la Sede Central y ofreciendo respuestas dinámicas a cada consulta. En el transcurso de este período la gestión focalizó sus esfuerzos en la sustentabilidad operativa de estas sedes, asegurando la continuidad de sus locaciones, pago de expensas donde corresponda y la excelencia en su mantenimiento diario. En sintonía con una visión de mejora continua se asignaron recursos para el acondicionamiento, renovación mobiliaria y actualización tecnológica de los espacios de atención.



Sanidad Militar

Durante el transcurso del Ejercicio Económico N° 34, en concordancia con la asignación presupuestaria prevista y con el Convenio de Colaboración celebrado entre el IAFPRPM y los Jefes de los Estados Mayores Generales de las tres Fuerzas Armadas, se continuó con las acciones de apoyo destinadas al fortalecimiento de la Sanidad Militar. En este marco se concretó la adquisición y posterior donación de equipamiento e insumos médicos destinados a establecimientos y dependencias sanitarias de las tres Fuerzas, de acuerdo con las necesidades oportunamente relevadas y los requerimientos formulados por las autoridades correspondientes. Estas acciones tuvieron como finalidad contribuir al mejoramiento de la capacidad operativa y asistencial de los servicios de salud, mediante la provisión de elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las prestaciones sanitarias destinadas al personal militar en actividad, retirados, pensionistas y sus respectivas familias. La inversión realizada durante el ejercicio fue destinada íntegramente a la adquisición de los bienes e insumos mencionados, reafirmando el compromiso de la Fundación con el apoyo y fortalecimiento de la Sanidad Militar, exclusivamente en aquellos organismos asistenciales de las Fuerzas Armadas donde retirados y pensionistas tengan acceso a la atención médica.

Dichas erogaciones se encontraban previstas en el presupuesto del ejercicio; no obstante, por razones ajenas a la Fundación, los pagos correspondientes recién pudieron concretarse una vez finalizado el período. En virtud de ello, se constituyó la correspondiente provisión para gastos, a fin de reflejar y prever adecuadamente el financiamiento de las acciones oportunamente planificadas.

Conclusión

Durante el ejercicio informado la Fundación dio cumplimiento al 100 % de los requerimientos efectuados por el IAFPRPM en materia de adquisiciones, infraestructura, modernización, mantenimiento, capacitación del personal y apoyo a las Delegaciones. Asimismo, se brindó un importante apoyo complementario a la Sanidad Militar, como se expresara en los párrafos anteriores.

En este marco, se desarrolló un plan integral de mantenimiento, modernización y adecuación de las instalaciones, orientado a preservar y mejorar la infraestructura existente, garantizar condiciones adecuadas de seguridad y funcionalidad.

Las distintas obras y acciones ejecutadas durante el período fueron financiadas con los recursos disponibles de la Fundación, incluyendo aquellos provenientes de las colocaciones financieras realizadas oportunamente. Los rendimientos obtenidos mediante dichas inversiones permitieron administrar los fondos hasta su efectiva aplicación, mientras que los recursos fueron destinados al cumplimiento de los compromisos asumidos y al avance de las obras en curso.

El conjunto de las acciones desarrolladas durante el ejercicio, reflejan el compromiso sostenido de la Fundación con el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de las condiciones de funcionamiento y la atención de las necesidades planteadas por el IAFPRPM, contribuyendo de manera concreta al cumplimiento de su objeto institucional y al bienestar de los beneficiarios.